

CIRCULAR 011

San Juan de Pasto 06 de agosto de 2026

PARA: Trabajadores vinculados en planta y contrato laboral Universidad de Nariño

DE: Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo

ASUNTO: Quinta Convocatoria de postulación: Candidatos para ser integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (**COPASST**) 2026-2028.

La Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de Nariño invita nuevamente a los trabajadores de planta y vinculados mediante contrato de trabajo, así como al personal docente y administrativo, a postularse como candidatos para integrar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), en calidad de representantes de los trabajadores para el período 2026–2028. Esta nueva convocatoria se realiza debido a que aún no se ha alcanzado el número mínimo de candidatos inscritos, por lo que extendemos una cordial invitación a participar en este importante espacio de representación y compromiso con la promoción de ambientes de trabajo seguros y saludables.

En cumplimiento de lo establecido en la **Resolución 2013 de 1986** y el **Decreto 1072 de 2015**, la Universidad de Nariño debe conformar el COPASST, integrado por cuatro (4) representantes del empleador y cuatro (4) representantes de los trabajadores, con sus respectivos suplentes, quienes serán elegidos mediante votación libre.

La Universidad de Nariño desarrolla sus actividades en diferentes Sedes y Centros de Trabajo, en este sentido, invitamos especialmente a los trabajadores de las sedes regionales y demás centros de trabajo a postularse, con el fin de fortalecer una representación amplia, diversa y participativa que permita incorporar las diferentes realidades y necesidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

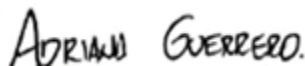
Las inscripciones estarán abiertas del **06 al 12 de agosto de 2026** y se realizarán a través del correo electrónico saludocupacional@udenar.edu.co. Quienes se hayan inscrito en convocatorias anteriores no deberán realizar una nueva inscripción, ya que su postulación continúa vigente para el presente proceso.

Requisito: Podrán postularse los trabajadores de la Universidad de Nariño vinculados mediante relación laboral. No podrán inscribirse los contratistas vinculados por prestación de servicios.

El COPASST es el organismo encargado de promover y vigilar el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, fortaleciendo la participación de los trabajadores y la mejora continua de las condiciones laborales en la Universidad.

¡Postúlate y representa a tus compañeros!, para seguir construyendo una Universidad más segura, saludable y comprometida con el bienestar de todos.

Cordialmente,



ADRIANA CRISTINA GUERRERO R.
Coordinadora SG-SST
Lic. Renovada S.O 3416 IDSN

Proyecto: Diana Mena- Psicóloga SST

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02

Celular 3217467092 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: saludocupacional@udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia.

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN.

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449